

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23584** *SERVICIO DE CONTROLADORES DEL ATLÁNTICO, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 909/2008, ejecución número 168/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Elvin Leonel Liriano Morán, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 06/06/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Servicio de Controladores del Atlántico, S.L., por importe de 5.400,59 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 6 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110047602-1